

ACUERDO No. 000006

(28 MAR 2019

“Por medio del cual se realiza la liquidación Definitiva del Presupuesto para la vigencia 2018 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia”

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE
ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas mediante el CAPITULO IV, del Decreto 0494 de 2011 y los Decretos modificatorios 02120 y 02132 del 29 de junio de 2011 y el Acuerdo 0003 del 01 de septiembre de 2011 “Estatutos del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia”.

CONSIDERANDO QUE:

1. Por Decreto número 2017070004863 de diciembre 28 de 2017 el departamento de Antioquia efectuó la liquidación previa del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del año 2018.
2. El Acuerdo 07 del 29 de diciembre de 2017 liquidó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del año 2018, del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia por un valor de **DIEZ Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$17.356.047.259).**
3. Mediante los siguientes Decretos se realizaron adiciones al presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia por valor de doce mil novecientos noventa y tres millones ciento ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y siete pesos M.L.C (\$12.993.182.487) y una reducción de setecientos veintitrés millones quinientos setenta y seis mil quinientos noventa pesos M.L.C.(\$723.576.590); para un presupuesto definitivo de **veintinueve mil seiscientos veinticinco millones seiscientos cincuenta y tres mil ciento cincuenta y seis pesos M.L.C. (\$29.625.653.156).**



ADICIONES		
NÚMERO	FECHA	VALOR
2018070000619	28/02/2018	\$3,392,543,853
2018070001496	31/05/2018	\$ 2,240,000,000
2018070002011	19/07/2018	\$525,355,818
2018070002236	14/08/2018	\$91.439.000
2018070002235	14/08/2018	\$ 2,950,000,000
2018070002859	28/09/2018	\$1,390,000,000
2018070002802	28/09/2018	\$2,403,843,816
SUBTOTAL ADICIONES		\$12.993.182.487

REDUCCIONES		
NÚMERO	FECHA	VALOR
2018070004323	28/12/2019	\$723.576.590
SUBTOTAL REDUCCIONES		\$723.576.590
TOTAL INCORPORACIÓN DECRETOS		\$12.269.605.897

- Los ingresos recaudados en la vigencia 2018 ascendieron a la suma de veintinueve mil seiscientos un millones trescientos setenta y siete mil ciento cinco PESOS MLC (\$29.601.377.105); los cuales se encontraban aforados en el presupuesto. El total de ingresos no aforados al presupuesto ascendió a \$33.066.243, quedando en cuentas de tesorería; de acuerdo a los conceptos y valores relacionados en el anexo. (Ejecución de ingresos).
- La ejecución de los gastos para la misma vigencia fue de DIEZ Y SIETE MIL VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.L.C (\$17.029.805.673) de acuerdo a los conceptos y valores relacionados en el anexo. (ejecución de Egresos).
- Comparando la ejecución de Ingresos vs. la ejecución de Gastos, da como resultado un superávit de DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M.L.C (\$12.571.571.432).
- El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia constituyó cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017 mediante Resolución número 000011 del 16 de enero de 2018 por valor de DOS MIL CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS m/l (\$2.050.615.988), de las cuales se

JL





PAGÓ un total de \$2.039.350.398 correspondientes al 99,5%, el 0.5% equivale a \$11.206.300 no cancelados, que corresponden a: un valor de \$8.006.300 del Municipio de Rionegro financiado con recursos de Impuesto Nacional al Consumo y \$3.200.000 de Estímulo otorgado a Darío Bailarín con recursos de Ordenanza 12 de 2015.

Parágrafo: Los anteriores recursos no fueron cancelados a solicitud de los supervisores, se le dio el manejo a cada recurso de conformidad con la fuente y su normativa que lo regula.

8. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia mediante Resolución No.14 del 14 de enero de 2019, constituyó cuentas por pagar a diciembre 31 de 2018 por valor de MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M.L.C (\$1.096.662.389), para ser canceladas durante la vigencia 2019.
9. Durante la vigencia 2018 el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia no constituyó reservas presupuestales.
10. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia requiere realizar el cierre presupuestal de Ingresos y Egresos de la vigencia fiscal 2018.

En mérito de lo anterior, el Consejo Directivo del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Cerrar el presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, correspondiente a la vigencia fiscal 2018, de conformidad con el comportamiento de Ingresos y Egresos de la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comparando la ejecución de Ingresos que sumó un total de VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCO PESOS MLC (\$29.601.377.105) y que los Gastos efectuados ascendieron a DIEZ Y SIETE MIL VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.L.C (\$17.029.805.673), da como resultado un superávit de DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M.L.C

JE




(\$12.571.571.432) del INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA durante la vigencia 2018.

ARTÍCULO TERCERO: Con efectos a 31 de diciembre de 2018, El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, canceló las cuentas por pagar constituidas mediante Resolución número 000011 del 16 de enero de 2018, de conformidad con la normativa vigente.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



IVÁN ECHEVERRY VALENCIA
Delegado del Gobernador
Presidente Sesión



JOHN JAIRO DUQUE GARCÍA
Secretario Técnico

Proyectó: Yaneth Isleny Bedoya Sierra

